ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE BC

Licitación para la contratación de la asistencia técnica para la reestructuración de centrales telefónicas MD110

En Pamplona (Navarra), en el domicilio social de la sociedad pública NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), sito en Pamplona, en la Avda. San Jorge nº81, entreplanta izquierda, siendo las 13:00 del viernes día7 de noviembre de 2019, no siendo precisa la constitución de una Mesa de Contratación en virtud del artículo 50 de la Ley Foral 2/2018. De 13 de abril, de Contratos Públicos, se procede por parte de la unidad gestora a la apertura del sobre BC "Propuesta de Criterios Cuantificables mediante Fórmulas":

El acto tiene lugar en la sala de reuniones de la sede de NASERTIC, en donde se procede a realizar la apertura, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 11 de las Condiciones Reguladoras, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA). La misma fue comunicada mediante publicación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas (en adelante, PCA), en cumplimiento por tanto de la antelación de los 3 días previsto en el artículo 97 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

Al objeto de dotar al acto de la publicidad en el caso que asista in situ cualquier persona interesada en el mismo se procede a proyectar dicha apertura en la pantalla de la sala.

El resultado de la apertura es el siguiente:

	Oferta Económica		Cr. Sociales	
LANMEDIA	9.433,52€	20,39 p.	- Género.Paridad: 0 h - Cr. Medio ambiental: Sí - Cr. Laboral: 100%	7,5 p.

Se advierte al respecto que los criterios de adjudicación han sido mal configurados en la Plataforma de Licitación electrónica de Navarra (PLENA), no previéndose la puntaución correspondiente a los criterios sociales, tal y como se recoge en el PCA que rige la contratación. En virtud de ello, debemos atender a lo dispuesto en la cláusula 2º del Anexo II del PCA, la cual prevé que en caso de discordancia entre los valores del PLENA y los valores previstos en los documentos que acompañan la licitación, estos últimos prevalecerán sobre los anteriores. A mayor abundamiento, y con el fin de preservar el principio de igualdad de trato y

seguridad jurídica, atendemos a los criterios de adjudicación previstos en la cláusula 15º del PCA.

Por tanto, y por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Reguladoras LANMEDIA obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre BC):

Empresa Licitadora	Puntuación total
LANMEDIA COMUNICACIONES, S.L.	27,89

En virtud de lo expuesto, se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 14º de las Condiciones Reguladoras que rigen la presente contratación, indicándole que se examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

Pamplona, 7 de noviembre de 2019

Firma la Unidad Gestora de la Contratación:

EZQUIETA YABEN BEATRIZ - 29153321Q

Firmado digitalmente por EZQUIETA YABEN BEATRIZ - 29153321Q
Fecha: 2019.11.14 14:03:09 +01'00'

Dª. Beatriz Ezquieta Yaben

Coordinadora de Servicios Jurídicos y Calidad

SETOAIN PABOLLETA KATTALIN - 72705677D

Firmado digitalmente por SETOAIN PABOLLETA KATTALIN - 72705677D
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-72705677D, givenName=KATTALIN, sn=SETOAIN PABOLLETA, cn=SETOAIN PABOLLETA KATTALIN - 72705677D
Fecha: 2019.11.12 09:55:13 +01'00'

Dª. Kattalin Setoain Pabolleta

Técnica Servicios Jurídicos